EL PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA: CONCEPTO Y BASES PARA SU FORMACION INICIAL

PILAR ABOS OLIVARES

RESUMEN

Se propone un modelo de formación inicial para el profesorado de educación primaria en el marco de la Universidad, con un primer ciclo de formación académica y un segundo ciclo de carácter profesional. Unido a ello se defiende la formación personal como un elemento básico.

El núcleo profesional, centro de atención del artículo, presenta, como elementos diferenciadores e innovadores con respecto a otras propuestas, los referentes a la metodología de investigación, la formación ético-profesional y una mayor relevancia de las didácticas referidas al ciclo.

ABSTRACT

This paper deals with a proposal of Initial Training for Primary Education teachers in a University framework, with a first period as an academic component and the second as a professional one. Linked to this is personal development which is considered as the most important element.

The professional nucleus, on which the paper focuses, offers as differential and innovative elements, with regard to other proposals of training, those related to research methodology, ethical and professional education and a greater relevance of the different teaching subjects.

1. INTRODUCCION

La situación actual de la formación de profesores de enseñanza básica (E.G.B.), así como la de los centros dedicados a dicha formación, se puede calificar, en muchos casos de *ambigua*.

La Reforma de 1970 convirtió a las Escuelas Normales en Centros Universitarios y casi 20 años después, las E.U. de Profesorado de E.G.B. siguen padeciendo una fragilidad institucional dentro de la estructura universitaria, manifestada en diferentes ámbitos.

Unido a ello, las Escuelas de Profesorado de E.G.B. siguen inmersas en una indefinición de sus objetivos, problema planteado, ante todo, en torno al tipo de formación que debe recibir el futuro maestro y centrado en la controversia formación cultural/formación psicopedagógica, y ante el que la radicalización en cuanto a la toma de postura, ha llevado a un vacío, tanto científico como profesional a la formación de nuestros enseñantes básicos.

Desde diferentes niveles se defiende que las Escuelas de Magisterio pretenden formar educadores que tengan como punto de apoyo un espíritu y actitud científicos ante la realidad educativa, y, sin embargo, creemos que sigue siendo válida la afirmación de que "el futuro maestro sólo aprende verdades hechas y por eso dogmatiza con demasiada frecuencia" (Llopis, 1933, pág. 88).

Nuestros centros de formación inicial del profesorado básico siguen moviéndose en un plano normativo, ignorando la realidad escolar y considerando al maestro como un mero transmisor de conocimientos.

Unido a ello nos encontramos con que en los planteamientos metodológicos de dicha formación inicial, prima la teoría y existe la disociación teoría-práctica, lo que conlleva, a nivel de sistema educativo, a un desfase de las técnicas y los métodos de enseñanza.

Ante esta situación, claramente denunciable y pesimista, creemos que hay que plantear una nueva alternativa, en la que el diseño del curriculum formativo, que no sólo instructivo, de la formación del profesorado, ha de ser realizado con el máximo rigor, al plantear la formación inicial de profesores como uno de los grandes problemas de la educación actual española.

No creemos que sea éste el lugar adecuado para plantear una alternativa global a las actuales Escuelas Universitarias, pero sí de delimitar algunas notas definitorias sobre lo que debe ser la formación inicial del profesorado de la futura enseñanza primaria. Evidentemente, nuestro planteamiento debe ser situado en un momento histórico en el que la mejora del sistema educativo pasa a un primer plano y la reforma de las enseñanzas es considerada como un tema prioritario, como asimismo la formación del profesorado:

"La calidad de un sistema educativo depende, principalmente, de los profesores (...) Un profesorado de calidad ha de ser, ante todo, experto y con una cualificación acorde con las funciones y el rendimiento que de él se espera" (Proyecto de Reforma, 1987, pág. 13).

En este caso son funciones docentes y que se identifican con el dominio y ejercicio de aquellas destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos necesarios para enseñar en un determinado nivel del sistema educativo. Competencias todas ellas que le han de llevar a estar preparado para "diseñar, desarrollar, analizar y evaluar científicamente su propia práctica" (Proyecto de Reforma, 1987, pág. 166).

En este nuevo contexto de reforma consideramos que aquella referente a la formación inicial del profesorado ha de:

- a) Apoyarse en un análisis de los problemas científico-metodológicos que se plantean en cada nivel educativo y/o cada área curricular.
- b) Ser considerada como una tara propia de la Universidad, por lo que debe basarse en:
- la transmisión de contenidos con rigor científico
- la potenciación de la tarea investigadora

- la vinculación efectiva con todos los estamentos universitarios.
- c) Considerar al profesor como un "profesional de la educación", así como un transmisor y creador de conocimientos.
- d) Basarse en una metodología operativa, en el sentido de estar apoyada en el establecimiento de una integración teoría-práctica en unidades curriculares comunes.

En definitiva, la formación que se dé a los futuros docentes ha de ser aquella que origine personas-profesionales de la educación capaces de:

- ser y sentirse educadores, comprendiendo la acción educativa y siendo capaces de proporcionar modos alternativos de operar
- ser y sentirse mediadores en el aprendizaje de sus alumnos, con capacidad para defender con argumentos científicos, su conducta docente en las diferentes situaciones
- ser y sentirse investigadores en el aula, con una actitud positiva al considerar la propia actividad educativa como fuente de estudio permanente
- mejorar la calidad de la enseñanza, a través del uso de instrumentos adecuados y la puesta en práctica de actitudes positivas hacía el progreso y reciclaje constantes, apoyada en una actitud científico-tecnológica que suponga la búsqueda de metas y soluciones basándose en conocimientos válidos

2. BASES PARA LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA

2.1. La Reforma de la Educación Primaria

Cualquier reforma de la formación inicial del profesorado ha de partir de la consideración prioritaria de ofrecer respuesta a las necesidades del propio sistema educativo en el que van a acometerse importantes reformas, tanto en cuanto a sus estructura como en cuanto a la duración de las diferentes etapas educativas.

Por ello, cualquier planteamiento teórico de formación inicial debe partir de un análisis del nivel y/o área en el que el futuro docente ejercerá su acción profesional.

En nuestro caso, es decir, en cuanto al profesor de enseñanza primaria, consideramos que las ideas básicas de la nueva estructuración propuesta son las siguientes:

a) La educación primaria es una *etapa con entidad propia* por apoyarse en las características psicoevolutivas y de aprendizaje del niño.

- b) Los elementos culturales básicos y los procesos de autonomía y socialización son los pilares sobre los que ha de apoyarse el proceso enseñanza-aprendizaje en este nivel.
- c) Un planteamiento globalizador es el eje de la metodología didáctica propia de este nivel, asegurando la complementación entre las distintas áreas curriculares que permita la consecución de un aprendizaje significativo.
- d) La necesidad de una estrecha relación de la educación primaria, tanto con la educación infantil, en cuanto a los ámbitos de experiencia que propone desarrollar en el niño, como con la educación secundaria obligatoria, por lo que supone de mayor complejidad en la organización curricular.
- e) La atención a las carencias individuales y el fomento de las posibilidades y riqueza potenciales, están en la base de una educación primaria que fomente la pluralidad de opciones y orientaciones en el respeto a la tolerancia de la diversidad.

Una primera conclusión se puede deducir de lo anteriormente expuesto: el profesor de enseñanza primaria será aquel profesional que tenga conocimientos científicos y competencias profesionales para desarrollar las características propias de su nivel de actuación.

2.2. La situación en Europa

Un somero análisis de los datos procedentes de los distintos sistemas educativos de la Comunidad Europea nos señala los siguientes rasgos generales:

- La educación primaria constituye una etapa de la educación obligatoria con entidad propia y, en líneas generales, abarca desde los 6 a los 11/12 años con una duración media de 6 años.
- La formación inicial del profesorado de educación primaria se encuadra en un modelo semejante a la del profesorado de educación preescolar, caracterizado por el predominio del entrenamiento profesional práctico, que, en muchas ocasiones, no tiene vinculación con la Universidad.

La duración media de la formación oscila entre los 3-4 años, teniendo la práctica un papel relevante a lo largo de todo el período.

Siguiendo la terminología de Guy Neave (1987) se puede hablar de un modelo "concurrente", que incluye la formación pedagógica en la formación inicial para los niveles educativos primarios.

Unido a ello, y en relación con los estudios de Blackburn y Moissan (1986) y del propio Neave (1987), es evidente una preocupación por aumentar la formación científico-académica del profesorado de primaria y una creciente tendencia a disminuir las diferencias en cuanto al nivel de formación entre el profesorado. Disminución que implica, a su vez, la supresión de diferencias socio-económicas.

3. NUESTRA PROPUESTA

3.1. Principios generales

3.1.1. Formación Universitaria

La reforma de la formación inicial del profesorado de enseñanza primaria ha de encuadrarse dentro de la Universidad en el marco de:

- la consideración de las enseñanzas universitarias en una estructura cíclica
- la redefinición de los contenidos formativos
- el acercamiento de la formación universitaria a la realidad social y profesional del entorno (R.D. 1497/87)

La Universidad no sólo tiene como fin una formación científica y cultural de altura, sino que de debe preparar a los universitarios para el ejercicio de actividades profesionales.

Por ello, y en el caso de la formación del profesorado de primaria, ésta ha de incluir la adquisición de conocimientos científico-culturales base de su objeto de enseñanza, la adquisición de conocimientos profesionales y el desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes propiamente docentes (Pérez Gómez, 1988). Formación referida así a los ámbitos académico, profesional y personal.

Sin embargo, este planteamiento supone, no sólo un cambio en los contenidos y metodología de la formación inicial, sino una profunda *modificación de la estructura universitaria y de sus modos de actuación*, en la que la docencia deje de ser considerada una actividad de segundo grado y los centros de formación de profesorado encuentren su lugar en el marco general de la Universidad.

Además, y como ya se ha mencionado, la mejora de la calidad de la enseñanza pasa por una mejor cualificación del profesorado y ésta por su consideración científica y profesional.

3.1.2. Formación Académica

Todo profesor tiene como función enseñar y poner al alumno en contacto con el conocimiento, por lo que debe poseer, ante todo, aquellas destrezas y capacidades que le posibiliten enfrentarse a la dinámica actual de dicho conocimiento (crecimiento, dinamismo, diversificación).

"...el profesor será capaz de responder a las exigencias del conocimiento disciplinar e interdisciplinar que enseña ..." (Proyecto de Reforma, pág. 165).

Sin embargo, el fin último de esta preparación académica no ha de ser aprender conocimientos para luego transmitirlos, sino la formación intelectual del futuro enseñante, basada en el fomento de una curiosidad intelectual, pilar del aprendizaje continuo y de la formación permanente.

3.1.3. Formación Profesional

Todo docente, con independencia del nivel educativo en el que ejerza su profesión, es y ha de ser "competente". Competencia que estará derivada de sus capacidades para ser mediador entre el conocimiento y sus alumnos, para desarrollar en sus alumnos un aprendizaje significativo.

Competencia que además, en el caso del profesor de enseñanza primaria obligatoria, adquiere un significado especial por tener que ir dirigida a todos los alumnos de una determinada edad. Lógicamente, esa competencia estará determinada por su capacidad de:

- "- diagnosticar la situación de aprendizaje del individuo y del grupo
- concretar y acomodar las propuestas curriculares genéricas a las situaciones peculiares y cambiantes del aula
- formular y experimentar estrategias metodológicas y de evaluación
- diseñar y desarrollar instrumentos, técnicas y materiales didácticos
- organizar el espacio y el tiempo en el aula..." (Proyecto de Reforma, págs. 165-166).

3.1.4. Formación Personal

El factor personal en el docente (Terhart, 1987) está adquiriendo una importancia hasta ahora solapada por otros intereses, al volver a un primer término la idea de que no sólo se enseña lo que se sabe, sino lo que se es.

En este sentido asumimos como base de reflexión las siguientes cualidades personales necesarias para un profesional de la enseñanza (Benejam, 1986):

- capacidad de autoaceptación y empatía
- autonomía
- actitud activa, dinámica, abierta, flexible y tolerante
- un sistema axiológico positivo hacía la educación
- un sentido de la ética profesional

3.2. Modelo propuesto

- 3.2.1. Una formación universitaria a nivel superior (Licenciatura) para todo el profesorado no universitario. Formación dada en el marco de los Departamentos universitarios como unidades básicas de docencia e investigación, y de los Ciclos como unidad estructural de las Enseñanzas Universitarias.
 - 3.2.2. La estructura de ciclos para el profesorado de educación primaria sería:
 - un primer ciclo de formación académica (2 años)
 - un segundo ciclo de formación profesional (teórica y práctica) (3 años)
- 3.2.3. El perfil profesional del profesor de educación primaria sería el de profesor que atiende a la educación en el ciclo de enseñanza primaria (6-12 años).
- **3.2.4.** La formación académica deberá incluir aquellas materias de formación básica correspondientes a las siguientes áreas (mínimas):
 - Lingüística
 - Matemática
 - Científico-Social
 - Científico-Experimental

El análisis detallado de la carga lectiva de esta formación requiere un tratamiento interdisciplinar profundo, en el que, por razones de espacio, no entraremos en esta ocasión.

3.2.5. La formación profesional, teórica y práctica vendrá determinada en torno a unas materias troncales de carácter profesional y en relación con el nivel educativo de ejercicio docente (enseñanza primaria).

Dado que postulamos que esta formación tiene sólo un carácter profesional, el esquema que presentamos se refiere sólo a dicho ámbito:

Total de carga lectiva prevista

Mínimo 200 créditos Máximo 270 créditos

Total carga lectiva materias troncales

135 créditos (50% sobre la carga máxima prevista)

4

Contenidos básicos: La educación como proceso social. La escuela como institu-

Créditos

2

Total

6

Teóricos Prácticos

3.2.5.1. Relación de Materias Troncales

ción social. Análisis sociológico del sistema educativo.

Denominación

1. Sociología de la Educación

instrumentos.

cion sociai. Anansis sociologico dei sistema educ	auvo.		
2. Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas	6	3	9
Contenidos básicos: Naturaleza del fenór filosóficas (análisis histórico). Movimientos e parado). El estudio científico de la educación. Ago	instituciones (análisis histór	
3. Psicología del Desarrollo	6	3	9
Contenidos básicos: El proceso del desar modelos explicativos. Métodos de análisis de lo bitos de desarrollo.			
4. Psicología de la Educación	6	3	9
Contenidos básicos: Desarrollo y educac escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje esc			
5. Didáctica: diseño, desarrollo e innovación curricular del ciclo	6	3	9
Contenidos básicos: Componentes didáct Modelos de enseñanza y curricula. Organizació lización. Curriculum y renovación pedagógica.			
6. Organización, Administración y Gestión Escolar	6	3	9
Contenidos básicos: Estructura del Siste unidad organizativa. Funciones organizativas. O personales.	ema Educativo Organización d	. El Centro Es e elementos fu	scolar como incionales y
7. Métodos de Investigación Educativa	3	1,5	4,5
Contenidos básicos: Paradigmas en la inv	estigación edu	cativa. Diseño	s: técnicas e

8. Desarrollo y promoción profesional del docente

3

1,5

4,5

Contenidos básicos: Funciones, competencias y tareas docentes. Estrategias de desarrollo y perfeccionamiento. Estrategias de autocontrol y autoevaluación. Deontología profesional.

Diagnóstico y tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales

6

3

9

Contenidos básicos: Diferencias individuales y necesidades educativas especiales. Dificultades de aprendizaje y desarrollo: bases psicológicas y estrategias de tratamiento. Sistemas de adaptación curricular.

10. Didáctica de la Lengua

6

3

9

Contenidos básicos: El conocimiento lingüístico: teorías. Metodología para el desarrollo de habilidades lingüísticas: expresión y comprensión oral. Métodos de lecto-escritura.

11. Didáctica de las Matemáticas

6

3

9

Contenidos básicos: Conocimiento matemático y enseñanza. Modelos de enseñanza de las matemáticas. Diseño curricular en la enseñanza de las matemáticas: selección de contenidos, estrategias y evaluación.

12. Didáctica de las Ciencias Sociales

4

2

6

Contenidos básicos: La estructura del conocimiento en Ciencias Sociales y su repercusión en la enseñanza. Diseño y desarrollo curricular en Ciencias Sociales.

13. Didáctica de las Ciencias Experimentales

4

2

6

Contenidos básicos: Estructura del conocimiento científico y su repercusión en la enseñanza. Diseño y desarrollo curricular en Ciencias Experimentales.

14. Didáctica de la Expresión Plástica

3

1.5

4,5

Contenidos básicos: Valores educativos de la expresión plástica. Lenguajes expresivos en el niño. Diseño y desarrollo curricular.

15. Didáctica de la Expresión Rítmica y Corporal

3

1,5

4,5

Contenidos básicos: Educación auditiva y musical. La expresión corporal y su valor educativo. Técnicas y recursos para la educación musical y corporal.

Prácticas 30

Contenidos básicos: El objetivo de este núcleo de aprendizaje se puede desglosar en dos:

- conectar y aplicar la teoría y la práctica
- aproximar al futuro docente de educación primaria a lo que es su espacio real de trabajo: la Escuela, con todos sus elementos docentes y organizativos.

Todo ello con el fin de que el futuro profesional de la enseñanza primaria logre:

- conocer de un modo sistemático el funcionamiento de un centro escolar
- integrar teoría y práctica tanto en cuanto a la aplicación de conocimientos teóricos, como en cuanto a la teorización sobre la realidad escolar
- iniciarse en las destrezas profesionales específicas, y
- desarrollar la reflexión sobre la acción

Su incardinación global y concreta en un plan de estudios determinado se interrelacionará con todos los aspectos prácticos desarrollados en las diferentes materias tanto troncales, como obligatorias y optativas.

3.2.5.3. Justificación General

La propuesta de Materias Troncales que hemos diseñado se apoya en las siguientes premisas:

- a) La consideración del maestro de enseñanza primaria como un profesional de la enseñanza primaria, que debe tener un conocimiento teórico científico y suficiente del fenómeno educativo y de todos los elementos que inciden de modo directo e indirecto en dicho fenómeno (mat. 1, 2, 3, 4, 5, 6).
- b) La necesidad de que el profesor posea destrezas suficientes para lograr el aprendizaje significativo de todos los alumnos, siendo capaz de atender a las necesidades de cada uno, en una consideración de la escuela como responsable de éxito de sus escolares (mat. 3, 4, 9).
- c) La configuración del curriculum de educación primaria en torno a las técnicas instrumentales básicas y el conocimiento directo del medio ecológico y social que rodea al niño (mat. 10, 11, 12, 13).
- d) La exigencia de un profesorado especializado para aquellas áreas de aprendizaje que requieren el dominio de unas destrezas específicas, que habrán de ser adquiridas de un modo sistemático (Idiomas, Educación Corporal y Física y Educación Artística).

BIBLIOGRAFIA

- BENEJAM, P. (1986). La formación de maestros. LAIA. Barcelona
- BENEJAM, P. (1988). "La formación inicial del profesorado". Ponencia IX. Congreso Nacional de Pedagogía. Alicante
- BLACKBURN, V. y MOISSAN, C. (1986). The inservice training of teachers in the twelve Member States of the European Community. Comisión de las Comunidades Europeas.
- EGIDO, I. y HERNANDEZ, C. (1986). "El panorama europeo". Cuadernos de Pedagogía, 161, pp. 39-44.
- EURYDICE (1986). Initial Teacher Training in the membre states of the European Community.

 Bruselas.
- GIMENO, J. (1988). "Proyecto de Reforma". Cuademos de Pedagogía, 161, pp. 47-51.
- INFORME Técnico del Grupo de Trabajo nº XV, que eleva a la Ponencia de Reforma Universitaria.
- NEAVE, G. (1987). "Challenges met: trends in teacher education 1975-1985. New Challenges for teachers and their education". Council of Europe. Strasbourg.
- PEREZ, A. (1988). "Autonomía y formación para la diversidad". Cuadernos de Pedagogía, 161, pp. 8-11.
- PEREYRA, M.A. (1988). "El profesionalismo a debate". Cuadernos de Pedagogía, 161, pp. 12-16.
- PROYECTO para la Reforma de la Enseñanza. Propuesta para Debate (1987). M.E.C. Madrid.
- R.D. 1497/87 de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes a los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. del 14 de diciembre de 1987).
- TERHART, E. (1987). "Formas de saber pedagógico y acción educativa o qué es lo que forma en la formación del profesorado". Revista de Educación, 284, pp. 133-158.